BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 205 Lunes 25 de octubre de 2010 Pág. 33019

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31230 EG TELECOM, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Solidario en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente, que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Agustín de Foxá, 25, 9ª planta de Madrid, en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2010 a las 10 horas y en segunda convocatoria el siguiente día 1 de diciembre de 2010, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 y formuladas por el órgano de administración.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del órgano de administración.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Destitución de uno de los Administradores Solidarios por estar incurso en causa del artículo 224 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.- Autorización para la compraventa de dos sociedades de responsabilidad limitada.

Cuarto.- Necesidades de financiación y aumento de capital.

Quinto.- Delegación de facultades en los Administradores Sociales.

Sexto.- Informe de las actuaciones llevadas a cabo por la sociedad hasta el día de la fecha, y aprobación de las mismas, en su caso.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 205 Lunes 25 de octubre de 2010 Pág. 33020

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con los artículos 197 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hallan a disposición de los Accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y a que se les entreguen o se les envíen gratuitamente los documentos correspondientes al Orden del Día.

Madrid, 21 de octubre de 2010.- El Administrador Solidario, don Robert Nijeboer.

ID: A100077811-1